



RIO BUENO, 01 de Marzo de 2018

EXENTO N° 1072 / VISTOS:
IDDOC: 283918

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos 63.

2.- Carta de solicitud fecha 22 de Febrero de 2018 del señor. Juan Carlos Neira Galaz, para autorización de Instalación de Carro de Sopaipillas.

CONSIDERANDO

1.- La solicitud del señor Juan Carlos Neira Galaz, lo que requiere autorización para la instalación de un Carro para Ventas de Sopaipillas por el mes de Marzo de 2018, en calle Esmeralda Entre Banco Estado y Oficina de Asuntos Indígenas.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** la ocupación de Bien de Uso Público para la Instalación de un carro para venta de Sopaipillas por el mes de Marzo de 2018, en calle Esmeralda entre Banco Estado y Oficina de Asuntos Indígenas, al Señor Juan Carlos Neira Galaz, R.U.T. N°14.179.139-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE RIO
BUENO

Sra. Neclan, Cataldi

SOLICITUD



IFT

RIO BUENO 22 de Febrero de 20 18

SEÑOR ALCALDE

Juan Carlos Meira Galaz con domicilio en *Rio Bueno*
calle *MacKenzie* N° *1958*, viene en solicitar a Ud. Lo
siguiente:

*Permiso Propio para trabajar
en el negocio que he sido cediendo
a Sra. Maria T. T. en General
c/ Avda. Pratt todos Buenos Estados
Venta Sopapillas y otros.*

V° B° Rentas y Patentes

[Signature]
Firma Solicitante
C.I.: *1417P13P-7*
Fono: *656090P2.*

RESOLUCION

Rio Bueno ____ de ____ de 20 ____

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

